



# Informe de gestión 2024

Previo de la audiencia pública de **rendición de cuentas** con enfoque en **derechos humanos y paz**

**Coronel HÉCTOR JAIRO BETANCOURT ROJAS**  
Comandante Policía Metropolitana de Neiva (E)

# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>CONTEXTO.....</b>	<b>5</b>
<b>1. RELACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD CON LOS DERECHOS HUMANOS.....</b>	<b>9</b>
1.1 Los derechos humanos a cargo de la Institución.....	9
1.2 La lucha contra la desigualdad o la discriminación.....	10
1.3 El cumplimiento de las condiciones.....	12
1.4 Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión.....	14
1.5 Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos en la unidad.....	15
<b>2. PRESUPUESTO.....</b>	<b>15</b>
2.1. Ejecución presupuestal.....	15
2.2. Estados financieros.....	16
<b>3. CUMPLIMIENTO DE METAS.....</b>	<b>17</b>
3.1. Plan anual de adquisiciones 2024.....	17
3.2. Programas y proyectos.....	18
<b>4. GESTIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>20</b>
4.1. Informes de gestión.....	20
4.1.1. Balance de la gestión operativa e indicadores de seguridad.....	20
4.1.2. Aplicación Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana .....	26
4.2. Balance de los programas de prevención.....	27
4.2.1. Protección a la infancia y adolescencia.....	27
<b>5. BALANCE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>32</b>
5.1. Eficiencia en los procesos contractuales.....	32

---

## CONTENIDO

<b>6. LEGITIMIDAD Y CONFIANZA.....</b>	<b>36</b>
6.1. Respeto por los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes...	36
6.2. Protección a los derechos humanos y población en situación de vulnerabilidad.....	37
6.3. Salvaguardando a los líderes sociales.....	38
6.4. Gestión disciplinaria 2024.....	38
6.5. Defensa judicial.....	39
6.6. Atención al ciudadano.....	40
6.7. Una policía en contacto con la ciudadanía.....	40
6.8. Solución de conflictos.....	41
6.9. Control Interno Institucional.....	42
<b>7. METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ...</b>	<b>43</b>
<b>8. ENLACES DE CARGA EN PAGINA WEB POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA</b> .....	<b>43</b>
<b>9. CONCLUSIONES.....</b>	<b>45</b>

---

## Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. Fuente Procedimiento 1DE-PR-0023 procedimiento rendición de cuentas PONAL.

## Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15).

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.

## Contexto

El departamento del Huila fue creado mediante Ley 46 de 1905; la historia del departamento del Huila está sustentada en el legado de la cultura Agustiniense, situada entre los años 1000 AC y 1650 DC. La importancia de esta cultura ha sido reconocida por la UNESCO que en 1995 les confirió a los parques Arqueológicos de San Agustín, Alto de Los Ídolos y Alto de Las Piedras, la categorías de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Cuando llegaron los conquistadores españoles en 1538, la región del actual departamento estaba poblada por numerosas comunidades indígenas que se opusieron con tenacidad y valor a los invasores; en el norte habitaban los pijaos, en el sur los andaquíes y yalcones, en el occidente los paeces y en el oriente los tamas.

Su relieve se presenta formado principalmente por el gran valle del Magdalena encerrado entre las cordilleras Central y Oriental que se bifurcan en su territorio y que luego se dirigen paralelamente hacia el norte, dándole características especiales de las cuales podemos destacar las siguientes regiones fisiográficas: cordillera central: volcán del Puracé, Nevado del Huila, cordillera oriental: Paramo de Sumapaz, Paramo de Las Papas, zona plana del río Magdalena. (fuente: Departamento del Huila Historia del Huila).

Los accidentes orográficos más sobresalientes de la región son el Macizo Colombiano, donde nace la cordillera Oriental, la Sierra Nevada de los Coconucos, que forma parte del Parque Nacional Natural Puracé, con un área de 8.3 km<sup>2</sup> y el Nevado del Huila, máxima altura de la cordillera Central, con 5.365 msnm, que forma parte del Parque Nacional Natural, ubicado en la confluencia de los departamentos de Huila, Tolima y Cauca; tiene un área de 15.8 km<sup>2</sup> y un área nevada de 7.300 hectáreas, a la cual es posible llegar después de seis horas de camino desde la carretera que conduce de La Plata, al departamento del Cauca.

El departamento del Huila, en cuanto al clima, presenta una variación de temperatura que oscila entre 28° C experimentados en su parte más baja, especialmente en el valle de Neiva, extendiéndose hasta el extremo norte, atravesando toda la región semiárida de Yararaca (Tatacoa).

En esta región se encuentran todos los climas y una gran variedad de suelos que facilitan la diversidad y extensión de la producción agrícola y ganadera; predomina el clima templado, con una temperatura media de 24 °C; como puntos extremos están las cumbres montañosas del Nevado del Huila, que forma parte del Parque Nacional Natural que lleva su mismo nombre, donde la temperatura permanece bajo 0 °C y las regiones cálidas de los valles de Neiva, Aipe y Villavieja, donde se encuentra el imponente desierto de La Tatacoa, con 35° C.

El departamento tiene 37 municipios, una extensión de 19.990 km<sup>2</sup> y una población aproximada de 900.000 habitantes, conformada por descendientes de aborígenes y españoles y gentes llegadas de otras regiones del país, en especial de los departamentos de Tolima, Putumayo, Caquetá, Cauca y Nariño. Limita al norte con el departamento de Tolima, al sur con Cauca, al oriente con Meta, Caquetá y Cundinamarca y al occidente con Cauca y Tolima. Según Gerardo Reichel-Dolmatoff, el nombre proviene del vocablo «huil» que significa color anaranjado, expresión que utilizaban los aborígenes para adorar al sol.

El Huila está situado en la parte sur de la región andina; localizado entre los 01°33'08'' y 03°47'32'' de latitud norte y los 74°28'34'' y 76°36'47'' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 19.990 km<sup>2</sup> lo que representa el 1.75 % del territorio nacional

**Gentilicio:** Huilense

**Superficie:** 19.990 km<sup>2</sup>

**Población:** 1.19 millones de Habitantes

**Densidad:** 58.05 Hab/Km<sup>2</sup>

**Capital:** Neiva – 384.242 Habitantes

Neiva es la capital del departamento de Huila, se encuentra ubicada entre la cordillera Central y Oriental, en una planicie sobre la margen oriental del río Magdalena, su extensión territorial es de 1.533 km<sup>2</sup>; con relación a la población del municipio según proyección del DANE en el 2024 contaba con 384.242 habitantes, de los cuales 200.094 correspondían a mujeres con el 52.1%, y 184.148 hombres que corresponden al 47.9%, los habitantes de Neiva representaban el 32.2% de la población del total del Huila para la vigencia 2024.

La concentración de población en la zona urbana del municipio de Neiva incrementa los índices delincuenciales a raíz de la problemática social que se percibe por carencia de fuentes de empleo, educación formal, valores éticos y morales, respeto por la vida, cultura ciudadana, así como las dinámicas urbanas relacionadas al crecimiento industrial y comercial y de las cuales Neiva no ha resultado ajena teniendo en cuenta su ubicación regional.

La historia de Neiva en materia de seguridad y convivencia ciudadana se partió en dos en el año 2013, en ese año, mediante resolución No. 01935 del 27 de mayo expedida por la Dirección General de la Policía Nacional, se creó la Policía Metropolitana de Neiva, se definió su estructura orgánica interna y se determinaron sus funciones.

La nueva unidad policial empezó a operar en junio de 2013, cubriendo además de Neiva, los municipios de Rivera, Aipe y Palermo, por ser éstos los más cercanos a Neiva, permitiendo su integración táctica con la nueva estructura administrativa y operativa de la Policía Metropolitana de Neiva, llamada técnicamente MENEV.

En aquel entonces y gracias al apoyo de la Dirección General de la Policía, El Ministerio del Interior, la Gobernación y la Administración Municipal, se gestionaron los equipos técnicos y logísticos necesarios para la optimización, dotación y operacionalización de los 1.480 hombres que inicialmente integraron esta nueva unidad policial, pasando de 108 policías a 650 unidades policiales adscritas al modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes; de 17 a 75 cuadrantes en todos los barrios de la ciudad; de 90 a 235 motocicletas de alto cilindraje; de 15 a 65 modernas patrullas con cámaras de seguridad y de 8 a 10 Centros de Atención Inmediata CAI, garantizando uno para cada comuna de la ciudad.



## Seguridad Ciudadana

Según el reporte de la Policía Metropolitana de Neiva en el SIEDCO PLUS 2.0, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, fueron reportados 17.518 delitos, frente al mismo periodo del año 2023 donde se presentaron 19.320 delitos, teniendo una disminución del 9,3%, correspondiente a (1.802) los casos; teniendo como disminución significa los siguientes delitos así: Hurto Abigeato 8 (26,6%), Hurto a Comercio 299 (22%), Hurto a Personas 973 (14,7%), Hurto a Residencia 56 (10%), Extorsión 10 (5%).

Por otra parte, en la vigencia del 2024, en Sistema Nacional de Denuncia Virtual ¡Adenunciar!, fueron recepcionadas un total de 2.699 equivalente a un promedio diario de 07 denuncias recibidas, de las cuales el 84%, se convirtieron en noticia criminal, correspondientes a 2.267 denuncias.

Es importante mencionar que uno de los grandes problemas que tiene la Policía Metropolitana de Neiva, especialmente la capital huilense cuenta con **115** asentamientos, de los cuales existen **19** en zona rural y **89** en zona urbana; de estos, solo **23** son viables para legalizar, los demás están en zonas de alto riesgo. En estos asentamientos existen más de 10 mil familias, unas 35 mil personas.

Según la ficha preliminar, se tienen procesos de legalización por el momento en Brisas del Venado, Granjas Comunitarias, pero además se están adelantando proceso de reconocimiento barrial en dos asentamientos del corregimiento del Caguán, que son la Paz y San Isidro.

- **ASENTAMIENTOS INFORMALES:** Son áreas urbanas altamente pobladas, carentes de servicios públicos básicos, viviendas con estructuras inadecuadas de construcción, hacinamiento y alta densidad, condiciones insalubres y localización en zonas de riesgo, inseguridad en la tenencia, y además rasgos propios como la pobreza y exclusión social.
- **ASENTAMIENTOS INFORMALES EN RIESGO:** Áreas susceptibles de daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un periodo de tiempo específico. El riesgo se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad (Ley 1523 de 2012).

## 1. Relación de la gestión de la unidad con los Derechos Humanos

Para la Policía Metropolitana de Neiva, fue de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a salvaguardar los derechos de los habitantes la jurisdicción de Neiva y Región Surcolombiana, razón por la cual en la vigencia 2024 se adelantaron las siguientes acciones:

La Policía Metropolitana de Neiva, con la oficina de derechos humanos en la vigencia 2024 adelantó un trabajo permanente en pro de la defensa de los derechos humanos, enfocada a la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad, con acciones fundamentadas en la prevención, las cuales permitieron fortalecer el control sobre las acciones que afecten los derechos humanos.

### 1.1 Los derechos humanos a cargo de la Institución.

Desde la institución nos interesamos por la actuación de nuestros policías en el cumplimiento de la estrategia de poblaciones vulnerables con iniciativas que permitan concienciar a nuestra propia comunidad sobre la realidad de la violencia y sobre la importancia de **construir sociedades pacíficas y justas**, y determinar de qué manera podemos contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, con el cumplimiento de la misión institucional de manera eficaz y responsables, contribuyendo con el **Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 Paz, justicia e instituciones sólidas**, en nuestra vida cotidiana, según el reporte establecido en el esclarecimiento homicidios líderes sociales.

### Esclarecimiento homicidios líderes sociales



Investigación asignada a la  
Policía Nacional  
**SIJIN - Cuerpo élite**  
**CTI - Fiscalía**

Índice de esclarecimiento por  
muerte firmante de paz

1

Acciones de policía  
judicial adelantadas

**En cumplimiento a los Objetivo de  
Desarrollo Sostenible.  
(Objetivo 16)**


**Paz, justicia e instituciones  
sólidas**



**FIRMANTE DE PAZ**

El 20/01/2024, en el Asentamiento el Tesoro de la Comuna 5 de Neiva, mediante una riña recíproca, fue asesinado con arma corto/punzante el señor Mauricio Barragón Quintero; se expidió orden de captura al autor material.

**2024**



Salvaguardando a los líderes sociales

Actividades contra responsables y/o partícipes de afectaciones a líderes sociales, defensores de DD. HH y desmovilizados FARC

Fuente: Información suministrada por la Seccional de Investigación Criminal SIJIN - vigencia 2024

La Policía Metropolitana de Neiva, a través del Cuerpo Élite de la SIJIN y en coordinación el CTI de la Fiscalía General de la Nación, adelantaron una **(01)** Investigación para el esclarecimiento por muerte a líder social, logrando la captura del señor Mauricio Barragán Quintero, autor material, en cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible **ODS 16, paz, justicia e instituciones sólidas**.

## 1.2 La lucha contra la desigualdad o la discriminación.

En el marco de las **Jornadas para promover la convivencia**, permitió contribuir a la lucha contra la desigualdad o la discriminación para acabar con todas las formas de violencia y delincuencia organizada, especialmente contra los niños, niñas y adolescentes, impulsando el respeto de los derechos humanos, arrojando resultados positivos especialmente con la reducción del **11%** en todos los hechos relacionados con los delitos sexuales; igualmente se llevaron a cabo cinco **(5)** operaciones realizadas en contra de delitos sexuales “actores individuales”, permitiendo materializar **49** capturas y demás resultados que se evidencian en la siguiente grafica.



## Protección en derechos humanos y población en situación de vulnerabilidad

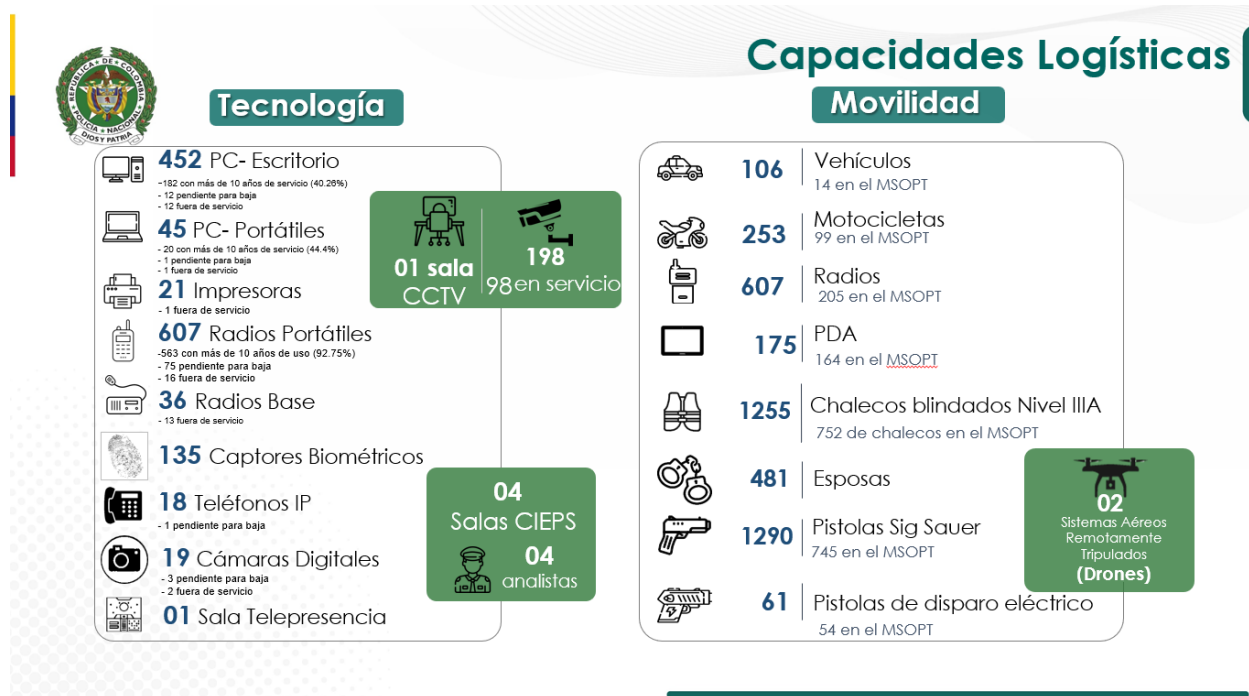


El Grupo de derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Neiva, participó en **132** escenarios de Derechos Humanos y **12** actividades de atención a líderes sociales y defensores de derechos humanos, poblaciones LGBTQ+, trabajadoras sexuales, afrodescendientes, raizales, palenqueros, indígenas. Actividades preventivas que permitieron impulsar el cambio, promover la inclusión y el respeto hacia las personas de diferente procedencia, origen étnico, religión, género, orientación sexual u opinión, lo cual permitió ayudar a mejorar las condiciones para lograr una vida digna para todos.

En relación a la prevención y atención a la violencia contra la mujer y demás violencias basadas en género, se realizaron **15** jornadas de capacitación en protección a la mujer familia y genero, logrando beneficiar a **630** personas; igualmente se logró sensibilizar en temas relacionados con el respeto por los Derechos Humanos, orientados al fortalecimiento del servicio de Policía y las competencias profesionales, a los **1.708** uniformados que integra la unidad, con un promedio mensual de **538** uniformados sensibilizados.

### 1.3 El cumplimiento de las condiciones.

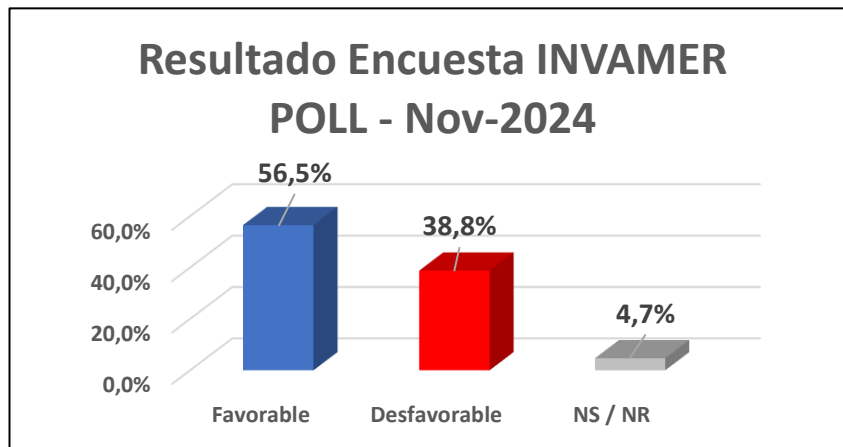
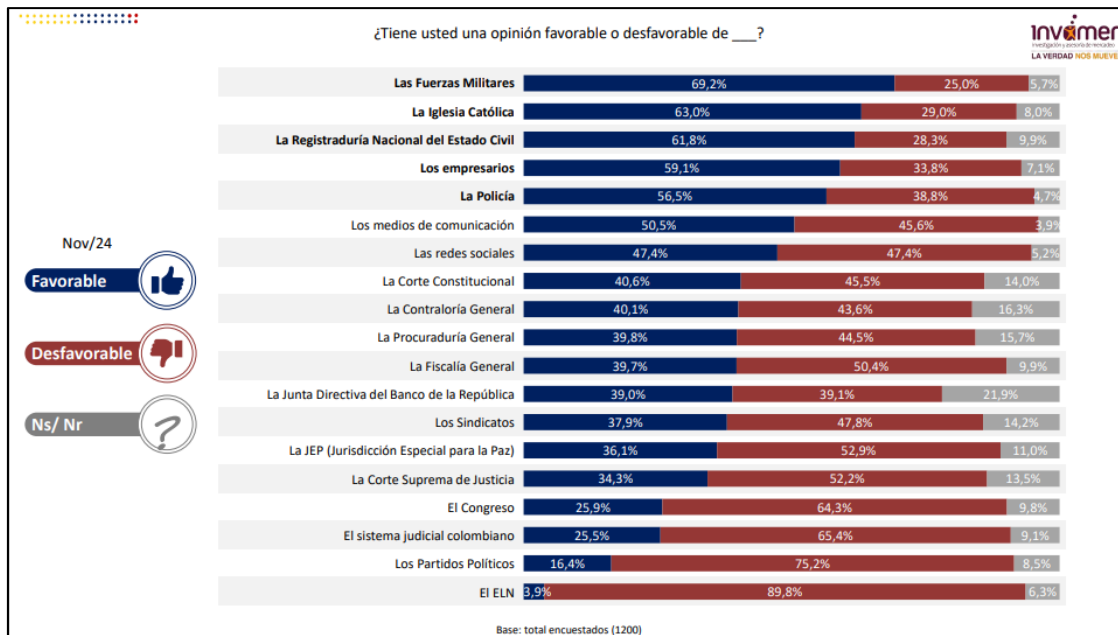
La Policía Metropolitana de Neiva, cuenta con las estaciones de Policía de Neiva, Aipe, Palermo y Rivera, con instalaciones propias de la Policía Nacional y para el cumplimiento de las condiciones de seguridad, cuenta con la capacidad instalada, talento humano y logística, así:



Las capacidades institucionales, los elementos tecnológicos y de movilidad permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la vez brinda un apoyo permanente de los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades, permitiendo un trabajo mancomunado para poner en práctica soluciones duraderas que reduzcan la violencia, hagan justicia, combatan eficazmente la corrupción y garanticen en todo momento la participación inclusiva, para **lograr la paz, la justicia y la inclusión.**

Igualmente la Policía Metropolitana de Neiva, durante la vigencia 2024 puso al servicio de la comunidad un total de **1.708** uniformados, de los cuales **337** son mujeres con un **19.73%** de participación femenina en el actuar policial, estas capacidades están concentradas por grados, así; (56 oficiales, 721 suboficiales y mandos nivel ejecutivo, 616 patrulleros, 82 patrulleros de policías, 02 agentes, 198 auxiliares de policía y 33 no uniformados).

## Resultados de la encuesta Gallup Pool de la Policía Nacional 2024



La información publicada por INVAMER POLL corresponde a una encuesta de opinión pública del mes de Noviembre de 2024, donde relacionan temas con la misión institucional a nivel nacional, como es el panorama de la percepción de los habitantes sobre el manejo de la seguridad ciudadana; Es de anotar, que en dicha encuesta refleja la percepción de seguridad que tienen los colombianos.

La muestra de la encuesta corresponde a 1.200 ciudadanos, don de opinaron que la Policía Nacional tiene un 56,5% de favorabilidad, 38,8% de desfavorabilidad y el 4,7% NS / NR.

## 1.4 Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión.

Los esfuerzos realizados en el cumplimiento de la misión institucional, permitieron que la Policía Metropolitana de Neiva, lograra resultados operativos favorables en el marco del respeto por los derechos humanos, es así que en la vigencia 2024, se logró obtener en la evaluación de la gestión del comandante el siguiente resultado así:

37

### Indicadores

- \* Gerenciales
- \* Operacionales
- \* Administrativos

### Nivel Nacional

2 Puesto

Primer Semestre Vigencia 2024

5 Puesto

Evaluación Anual Vigencia 2024

### Comparativo 2023 Vs 2024

TRIMESTRE	VIGENCIA	CUMPLIMIENTO	PUESTO	VIGENCIA	CUMPLIMIENTO	PUESTO
I	2023	93,20%	27	2024	98,79%	7
II		90,30%	49		99,38%	4
III		97,00%	26		96,77%	25
IV		94,20%	50		99,47%	4

Igualmente para el cumplimiento de la misión se realizó el proceso de mantenimientos y adecuaciones policiales a través de la ejecución del contrato No. 93-6-10029-24 por valor de **\$1.300.000.000** millones lo que permitió mejorar la calidad del servicio a la comunidad.



### Contrato de mantenimiento de instalaciones, policiales "mejoras locativas"

- Oficina ESNEI
- Oficina POLCO
- Oficina GRUTE SIJIN
- Oficina Fiscalía 2425 PM
- Oficina CIEPS
- Bloque SEPRO
- Oficina UNDMO
- Oficina OAC
- Adecuación oficina SIJIN
- Adecuación bodega ALMIN

**\$ 1,300 millones**





Antes



Después



Oficina ESNEI



Bloque 1

**Para mejorar la calidad del servicio a la comunidad**

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Bienes Raíces MENEV - vigencia 2024

## 1.5 Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos en la unidad.

El fortalecimiento de la Inspección General y Responsabilidad Profesional, está orientado a lograr una mayor transparencia y legitimidad para fortalecer la confianza de la ciudadanía en la prestación del servicio de policía, dejando inmerso dentro de la Ley 2196 del 18 de enero de 2022, "Estatuto Disciplinario Policial" la creación y operacionalización del sistema de garantías, que busca brindarle a la ciudadanía el fácil acceso a las actuaciones de la institución, frente a las fallas que se puedan presentar en el marco de la prestación del servicio.

La Oficina de Juzgamiento No. 4 sede Neiva, como órgano de control disciplinario al interior de la institucional, mantiene vigente las garantías para el ejercicio y despliegue de las políticas institucionales en el marco de la transparencia, siendo de gran trascendencia el compromiso de esta unidad de control para la propuesta y logro de la expedición de "Ley 2196 Estatuto Disciplinario Policial" la cual moderniza la disciplina institucional.

## 2. Presupuesto

### 2.1. Ejecución Presupuestal unidad ordenadora del gasto

En la vigencia 2024, a la Policía Metropolitana de Neiva como unidad ordenadora del gasto, definida en resolución No. 05571 del 31 diciembre de 2014, "por la cual se unifica la ordenación del gasto de unas unidades de la Policía Nacional", dentro de sus funciones está la de "Ordenar los gastos de funcionamiento e inversión necesarios para prestar los servicios de la Policía Metropolitana de Neiva, la Región de Policía No. 2 y el Departamento de Policía Huila, sujetándose a las apropiaciones presupuestales".

Durante la vigencia 2024 se ejecutó el 99.24% del presupuesto asignado como ordenador del gasto correspondiente a \$ 19.454.124.813, en obligaciones se alcanzó un 75.58% del total apropiado con \$ 14.703.891.903,82 constituyendo reserva presupuestal de 23.66%, equivalente a \$ 4.602.829.708,23.





## 2.2. Estados financieros

Teniendo en cuenta la ecuación patrimonial, para la vigencia 2024 el activo correspondió a un valor \$144.125.675.189,17 y para la vigencia 2023 correspondió a \$147.294.610.498,93, evidenciándose entre vigencias una disminución del -2,20%

### Estados financieros ultimas dos vigencias

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2024
Activo total	\$ 147.294.610.498,93	\$ 144.125.675.189,17
Pasivo total	\$ 2.022.810.828,02	\$ 5.174.376.287,87
Patrimonio	\$ 146.941.488.715,46	\$ 145.147.859.216,30

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2024
Ingreso	\$ 31.551.038.879,58	\$ 26.070.881.700,77
Gasto	\$ 33.220.727.924,13	\$ 32.267.442.015,77
Resultado del ejercicio	-\$ 1.669.689.044,55	-\$ 6.196.560.315,00

Lo anterior obedece principalmente a las remesa enviadas a las diferentes unidades policiales y disminución de transferencias recibidas de las Alcaldía del Municipio, de bienes muebles e inmuebles a la Policía Metropolitana de Neiva – MENEV de elementos como: Equipo de construcción, armamento y equipo reservado, municiones y explosivos, equipo de música, equipo transporte tracción y elevación, equipo de recreación y deporte, herramientas y accesorios, equipo de ayuda audiovisual, otras maquinarias y equipos, equipo de investigación, equipo de laboratorio, otros equipo médico y científico, muebles y enseres, equipo y máquina de oficina, equipo de comunicación, equipo de computación, equipo de parque automotor y equipos de radares.

Frente a los pasivos, en la vigencia 2024 correspondió a \$ 5.174.376.287,87 , para la vigencia 2023 fue de \$ 2.022.810.828,02, evidenciándose entre vigencias un aumento del 60,91 %, lo anterior obedece al aumento de las cuentas por pagar por falta de cupo PAC (recorte presupuestal), con sus correspondientes retenciones (Contribución contrato de obra pública, estampilla pro universidad y otras Universidades Estatales, IVA, ICA, bomberil), realizadas en la Policía Metropolitana de Neiva.

El patrimonio, en la vigencia 2024 correspondió a \$145.147.859.216,30 y para la vigencia 2023 a \$146.941.488.715,46, evidenciándose entre vigencias una disminución del -1,24 %, frente a los ingresos, para la vigencia 2024 se registró un valor de \$26.070.881.700,77, evidenciando una disminución del -21,06% respecto a la vigencia 2023, en la cual se tuvieron ingresos por valor de \$31.551.038.879,58. Lo anterior obedece, a la disminución de los bienes y servicios recibidos en ingresos, por los conceptos de sanciones administrativas, bienes recibidos sin contraprestación, donaciones, remesas de fondos y/o bienes, arrendamientos operativos de los espacios como son cajeros automáticos y cafeterías, recuperaciones, servicios de seguridad y escolta y otros ingresos extraordinarios.

Respecto a los gastos para el año 2023, se registró un valor de \$33.220.727.924,13 , evidenciándose una disminución con el año 2024 por valor de -\$953.285.908,36 , toda vez que se adquirieron bienes y servicios como equipo de transporte, herramientas, maquinaria y equipo, equipos de cómputo, materiales y suministros, muebles y enseres, aumento del contrato de mantenimiento tanto de bienes muebles como inmuebles, los cuales van directamente al gasto, entre otros, en comparación con la vigencia 2024.

Es de resaltar que la esencia de la Policía Nacional es contribuir en el mantenimiento de la seguridad y convivencia ciudadana, por ende, los bienes y servicios que posee la unidad, no son utilizados para dar una utilidad económica. Lo anterior conlleva a tener déficit en nuestro reporte a nivel general de Policía Nacional.

### 3. CUMPLIMIENTO DE METAS

#### 3.1. Plan anual de adquisiciones 2024

La Policía Metropolitana de Neiva como unidad ordenadora del gasto le asignaron **\$19.454.124.813,92** millones de pesos para su funcionamiento, de (Región Nro. 2, Departamento de Policía Huila, Metropolitana de Neiva, Colegio Sanmiguel arcángel, Centro recreacional, hogar de paso, vivienda fiscal, programa Justicia y Paz DICAR - DIPRO, Seccional de tránsito, Bienestar social, Dirección de incorporación, Regional de antinarcóticos), recursos que fueron ejecutados en un 99.24%; la reserva presupuestal cerró en el 23.66%, en obligaciones se alcanzó un **75.58%**. del total apropiado con **\$14'703.891.903,82** balance favorable lo cual permitió lograr una excelente prestación del servicio de policía a la comunidad.



Para la vigencia fiscal 2024 de acuerdo a los lineamientos establecidos para la construcción del Plan Anual de Adquisiciones, para el funcionamiento de las unidades, se asignó un total de **\$19.454.124.813,92** millones de pesos mediante resolución inicial No. 0002 01/01/2024 "Por la cual se señalan las partidas anuales de presupuesto de adquisiciones de bienes y servicios, gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, por aportes de la Nación y fondos especiales de la Policía Nacional, con el fin de atender las necesidades básicas y prioritarias de las direcciones, oficinas asesoras, regiones de policía, policías metropolitanas, departamentos de policía y agregadurías de policía para la vigencia fiscal 2024".

### 3.2. Programas y proyectos

Durante la vigencia 2024, se continuó cumpliendo con las estrategias trazadas en los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana, por las autoridades político administrativas de los municipio de Neiva, Aipe, Palermo y Rivera, al igual que la Gobernación del Huila, para el periodo 2023 – 2024, principalmente a través de los comité de orden publico.

Es importante mencionar que se ha logrado participar de las reuniones para la implementación o seguimiento a los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana PISCC.

## Impacto de la gestión en la seguridad ciudadana



## Proyectos presentados y aprobados 2024

a entidades territoriales - FONSET

Línea de proyección	Valor Aprobado en comité O.P	Valor ejecutado	%
Movilidad para el servicio de policía	\$ 2.651.614.895	\$ 186.915.948	7%
Mantenimiento vehículos para el servicio de policía	\$ 214.899.393	\$ 214.899.393	100%
Pago de información y/o recompensas	\$ 726.000.000	\$ 221.676.667	31%
Apoyo logístico y operativo eventos afluencia masiva	\$ 934.080.000	\$ 934.080.000	100%
Cultura ciudadana Ley 1801 (comparenderas - PC)	\$ 206.000.000	\$ -	0%
Suministro de combustible (estrategias y planes)	\$ 147.228.865	\$ 97.228.865	66%
Apoyo logístico para el servicio de policía	\$ 102.515.511	\$ -	0%
Pago de servicios públicos CAI - Subestaciones - SIES	\$ 1.000.000.000	\$ 860.103.462	86%
	<b>\$ 5.982.338.664</b>	<b>\$ 2.514.904.336</b>	<b>42%</b>

2024

21

Proyectos  
aprobados5.982  
millonesDe lo aprobado en la vigencia 2024  
se ha ejecutado \$2.514.904.336 42%

por ejecutar: \$3.467.434.329 58%

Fuente: Información extraída por el aplicativo SEGET - vigencia 2024

Los comandantes de las estaciones de policía, participaron y acompañaron la implementación de los siguientes instrumentos de gestión territorial de la convivencia y seguridad como consejos de seguridad, comités de orden público y comités civiles de convivencia.

Permitiendo la adopción de medidas por parte del ente territorial para el mantenimiento del orden público, seguridad o convivencia.

Igualmente y como fruto de la gestión y proyectos radicados ante el Ministerio del Interior FONSECON, se logró la aprobación de 21 proyectos por valor de \$5.982.338.664 millones, de los cuales se ejecutaron \$2.514.904.336 millones equivalentes al 42%, quedando por ejecutar \$3,467,434,329 millones equivalentes al 58%.

## 4. GESTIÓN INSTITUCIONAL

### 4.1. Informes de Gestión:

#### 4.1.1. Balance de la gestión operativa e indicadores de seguridad



En la vigencia del 2024, en Sistema Nacional de Denuncia Virtual ¡ADenunciar!, fueron recepcionadas un total de **2647, equivalente a** un promedio diario de siete (7) denuncias recibidas, de las cuales el **34%**, se convirtieron en noticia criminal.

**En la lucha contra el Cibercrimen:** Se atendieron un total de **190** casos de delitos informáticos, **190** casos de incidentes informáticos, en las principales plataformas Facebook, Instagram y WhatsApp, para suplantar información; igualmente se logró capacitar a **530** ciudadanos y estudiantes sobre delitos informáticos y se dictaron **17** charlas de ciberseguridad de forma virtuales y presencial, con el personal de delitos informáticos de la Seccional de Investigación Criminal.



En los últimos tres años, el cibercrimen se ha convertido en la tipología criminal de mayor crecimiento en Colombia, esto ha implicado masivamente la proliferación de ciberataques y adversarios sin previo aviso; el descuido, la falta de conocimiento, información y herramientas son algunas de las razones por las que algunas organizaciones se han visto afectadas.



**Afectación de las finanzas y Economías criminales:** La Policía Metropolitana de Neiva, a través de la Seccional de Investigación Criminal, en desarrollo a los diferentes programas metodológicos en asocio con la Fiscalía General de la Nación, generaron una afectación de las finanzas y economías criminales, logrando la desarticulación de dos (02) estructuras dedicadas al tráfico de estupefacientes, de los cuales se registraron dos (02) inmuebles ocupados, Avaluados en 300 millones de pesos, un (01) título valor avaluado en 33 millones de pesos.



**Lucha contra el tráfico de estupefacientes:** Durante la vigencia 2024 la Policía Metropolitana de Neiva, desplegó acciones en contra de las organizaciones delincuenciales dedicadas al tráfico y comercialización de estupefacientes en menores cantidades, logrando la erradicación de **94** expendios de estupefacientes, en siete (**7**) comunas de la ciudad, la intervención de **200** parques y **37** entornos educativos beneficiados a través de los programas de prevención y el programa abre tus ojos; igualmente se logró la desarticulación de cuatro (**4**) organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes, logrando un total de **4.411** kilogramos de estupefacientes incautados, **488** capturas en flagrancia, **45** capturas por orden judicial y **81** allanamientos realizados.



**Estrategia contra el hurto de celulares:** Para la vigencia 2024, se logró la desarticulación de una (01) estructura delincuencia dedicada al hurto, receptación y manipulación de teléfonos celulares. Esta actividad operativa permitió la captura de cuatro (04) personas que conformaban la banda delincuencia, igualmente se lograron en diferentes planes operativos, la incautación de 119 equipos terminales móviles, 335 comparendos relacionados con equipos móviles, recuperación de 96 teléfonos celulares, y se efectuaron 33 capturas por los delitos de hurto a celulares.





**Lucha frontal contra el secuestro y la extorsión:** En lo referente al delito de secuestro se registraron **25** capturas por extorsión, **15** casos de extorsión resueltos y la desarticulación de una **(01)** banda dedicada a este flagelo, permitieron reducir el secuestro extorsivo en un 100%, y la reducción de la extorsión en un 100%, evitándose el pago de \$ 5.443.914.345 millones de pesos.

Igualmente en el marco de los planes de prevención en contra de la extorsión y el secuestro, se realizaron 553 Jornadas de prevención, logrando beneficiar a 147.011 personas.

Las llamadas a la línea gratuita 147, las campañas en cada uno de los cuatro (4) municipios, el trabajo articulado entre GAULA Huila y los organismos judiciales y ante todo el valor ciudadano a través de la denuncia, permitieron la reducción del secuestro extorsivo y la extorsión, brindando mayor tranquilidad a los habitantes del territorio huilense.



**Mejorando la seguridad y convivencia ciudadana:** La Policía Metropolitana de Neiva ha priorizado estrategias para la lucha contra el delito, es así que en la vigencia 2024, se logró contener el flagelo del secuestro extorsivo referente a la vigencia 2023, sin presentar casos en la vigencia evaluada, ajustándose a lo que establecen los principios de derechos humanos; igualmente se ha logrado un 31% en el esclarecimiento del homicidio, logrando la captura de 59 personas por el delito de homicidio, 12 en flagrancia y 47 por orden judicial.



**Operaciones para reducir el delito:** La Policía Metropolitana de Neiva con el despliegue y ejecución de sus operaciones sostenidas, dirigidas a reducir y mitigar el actuar delictivo de los Grupos de Delincuencia Común y Organizada GDCO, durante el año 2024 se ejecutaron **22** acciones operacionales que arrojaron como resultado **75** capturas, el **83%** de las operaciones fue contra el hurto a personas, comercio, residencias, motocicletas, celulares y extorsión y el **100%** de las operaciones fue por delitos sexuales y **80%** por tráfico de estupefacientes.



**Incremento de los resultados operativos:** Igualmente en el balance operativo agrupó el esfuerzo de toda la oferta institucional de la Policía Metropolitana de Neiva en lo corrido de la vigencia 2024, logrando un total de **1.786**, capturas por todos los delitos, igualmente los siguientes resultados, así:

- Capturas en flagrancia – 1.366
- Capturas por orden judicial - 420
- Motos recuperadas - 223
- Vehículos recuperados - 29
- Casos de mercancías recuperadas - 182
- Armas de fuego incautadas – 251 (236 ilegales – 15 legales)
- Capturas por tráfico de estupefacientes - 533
- Kilos de estupefacientes incautados – 4.411

#### 4.1.2. Aplicación Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana

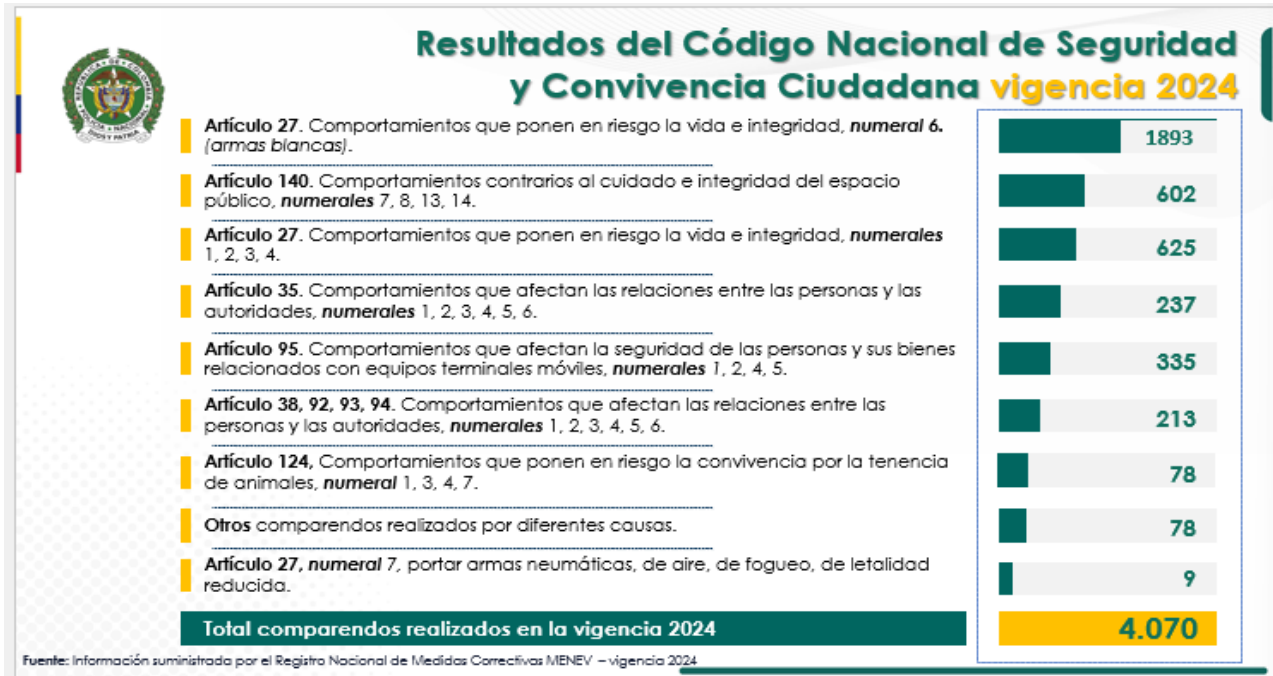
**Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana:** El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana es una de las herramientas que nos ayudan a prevenir hechos contrarios a la convivencia, es así como en el 2024 el personal uniformado de la Policía Metropolitana de Neiva, aplicó **4.070** comportamientos contrarios a la convivencia.

El comportamiento portar armas cortantes, punzantes, el más sancionado, con **1.893** casos, permitiendo incautar el mismo numero de armas blancas.

Igualmente se realizaron **625** comparendos relacionados con riñas y **9**, comparendos e incautación de armas traumáticas incautadas.



De acuerdo a los **4.070** comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana, en el siguiente grafica se describen los resultados del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por cada uno de los artículos sancionados.



## 4.2. Balance de los programas de prevención

### 4.2.1. Protección a la infancia y adolescencia

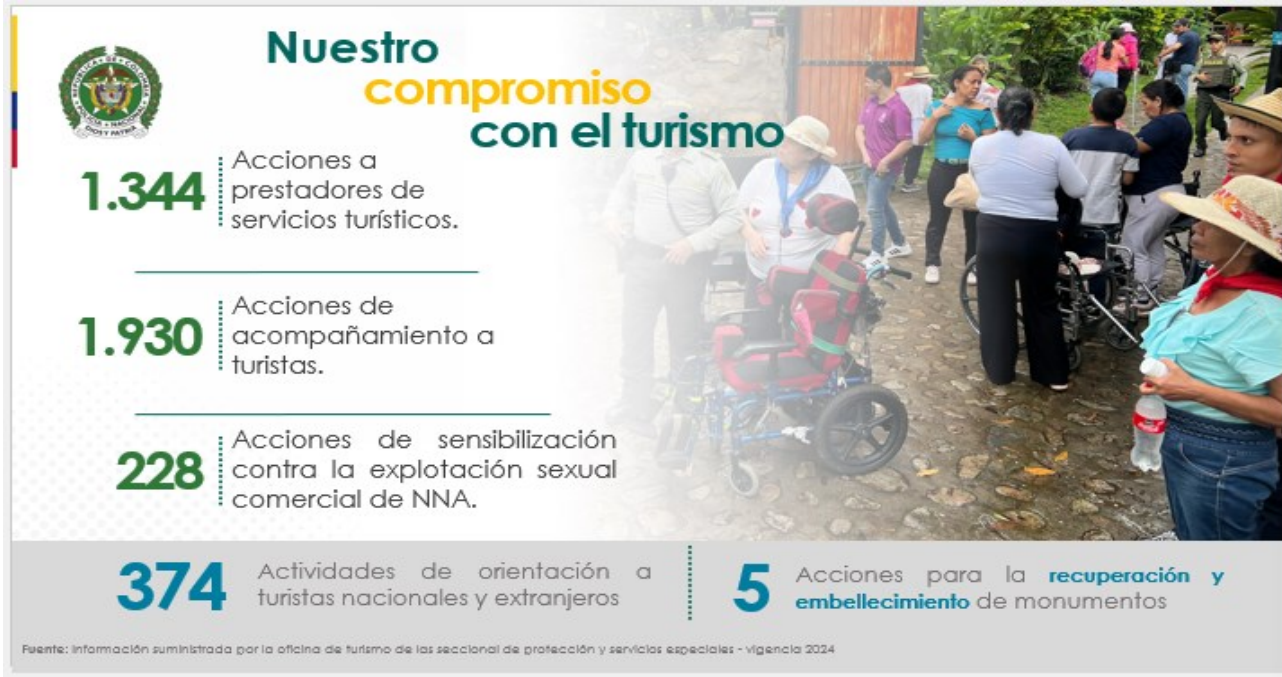


La Policía Metropolitana de Neiva, en su compromiso por los niños, niñas y adolescentes logró **54** Capturas y aprehensiones por delitos contra niños, niñas y adolescentes, presentándose un **1%** de aumento de los delitos contra niños, niñas y adolescentes, se lograron ejecutar cinco (**05**) objetivos individuales por delitos sexuales, igualmente se desarrollaron **1.200** acciones de prevención en temas referentes a violencia intrafamiliar, vulneración y riesgo que los llevan a la comisión de delitos, uso responsable de la internet, impactando cerca de **18.778** niños, niñas y adolescentes.



**Protección al ambiente:** El compromiso en la parte ambiental permitió adelantar:

- **396** acciones de prevención, cuyos resultados demuestran la lucha por mantener los recursos del ambiente.
- Logrando beneficiar **6.187** ciudadanos en temas de prevención ambiental, generando conciencia preventiva por parte del cuidado en el mantenimiento de la biodiversidad, en cumplimiento de los planes que permitieron atacar el tráfico de especies silvestres.



**Nuestro compromiso con el turismo:** para referenciar y proponer iniciativas que permitan consolidar estrategias encaminadas al fortalecimiento de la seguridad turística y la protección del patrimonio cultural, permitieron que la Policía Metropolitana de Neiva, adelantara las siguientes acciones, así:

Con lo referente a las actividades al turismo, se realizaron **374** actividades de orientación a turistas nacionales y extranjeros, **228** actividades de sensibilización sobre la explotación sexual comercial de NNA, **1.930** actividades de acompañamiento a turistas, **1.344** controles a prestadores de servicios turísticos y **05** acciones para la recuperación y embellecimiento de monumentos.



**Contribuyendo a la seguridad rural:** La Policía Metropolitana de Neiva, a través del Grupo de Carabineros y Seguridad Rural, lideró la planificación, desarrollo supervisión y evaluación de las actividades de prevención y control para brindar seguridad a las comunidades ubicadas en zonas rurales, con la misión de prevenir, disuadir y controlar los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, contribuyendo a la seguridad ciudadana en el ámbito rural, con los siguientes resultados así.

- **228** Campañas de prevención y educación con más de **6.224** participantes.
- **168** Patrullajes rurales en los municipios que integran la Policía Metropolitana de Neiva.
- **14** Corregimientos y veredas visitadas.
- **5.600** Registros a personas realizados.
- Más de **1.154** árboles sembrados.
- **2.922** Kilogramos de carne incautada.
- **42** Capturas en flagrancia.



**Unidos con la comunidad:** La policía Metropolitana de Neiva a través de la oferta de prevención en sus diferentes grupos ha realizado campañas de prevención, para prevenir la comisión de delitos y la integración con la comunidad, así:



## Logros en prevención y educación ciudadana

- **3.734** Campañas educativas con **111.449** personas beneficiadas.
- **02** Zonas seguras creadas.
- **1.254** Zonas seguras fortalecidas.
- **28** Encuentros comunitarios
- **5.197** Acciones de prevención en Seguridad y Convivencia Ciudadana con **147.633** Personas participantes.
- **06** Grupos de Policía cívica infantil, juvenil, creados con **181** integrantes.
- **01** Grupo de policía cívica de mayores, con **16** integrantes.
- **04** Espacios pedagógicos para la convivencia y educación ciudadana, creados con **65** participantes.
- **75** Redes de participación cívica con **2.674** integrantes.



## 5. Balance de la gestión administrativa

### 5.1. Eficiencia en los procesos contractuales



**Eficiencia en los procesos contractuales:** En la vigencia fiscal 2024, como unidad ordenadora del gasto se realizaron **127** procesos contractuales, desagregados, así: **14** de contratación directa, **35** de mínima cuantía, **12** de selección abreviada menor cuantía, **17** de selección abreviada acuerdo marco de precio y **49** adiciones.



**Talento humano:** La Policía Metropolitana de Neiva culminó la vigencia 2024, con un total de **1.708** hombres, con una participación de **19,73%** de femeninas, equivalentes a **337** mujeres en la Policía Metropolitana de Neiva.



**Incorporación - selección del talento humano:** El Grupo de Talento Humano a través de la Oficina de Incorporación, adelantaron cuatro (4) convocatorias para servicio militar, logrando la incorporación de **240** aspirantes a auxiliar de Policía, igualmente se lograron cuatro (4) convocatorias para oficial y Patrullero de Policía, con la incorporación de **13** oficiales y **337** miembros del Nivel Ejecutivo.



**Promoción institucional:** De acuerdo a la planta de personal de la Policía Metropolitana de Neiva, se han adelantado los ascensos de **206** funcionarios.

Para la vigencia 2024, se lograron **197** ascensos del Nivel Ejecutivo y nueve (9) oficiales; igualmente **284** patrulleros fueron seleccionados para el ingreso al grado de subintendente.

## Promoción y reconocimientos del personal



**Reconocimientos a nuestro personal:** Se realizó el reconocimiento al talento humano, con la convocatoria de tres (3) policías postulados en la noche de la excelencia Policía Nacional, se celebró ceremonia policial donde se entregó la condecoraciones escudo del Huila a **20** uniformados, **153** condecoraciones por servicios distinguidos y merito ciudadano, igualmente se otorgaron **8.476**, felicitaciones especiales y la entrega de **500** incentivos no pecuniarios.



**Bienestar de nuestros policías:** Se han adelantado **133** actividades de bienestar, beneficiando a más de **4.850** policías y beneficiarios atendidos en programas y servicios de bienestar, igualmente se otorgaron más de **600** estímulos e incentivos otorgados.

El despliegue las actividades de bienestar de la Policía Metropolitana de Neiva, se ve reflejado mediante las actividades de recreación, deporte, cultura y turismo, logrando beneficiar por cobertura a **4.850** personas de la comunidad policial en actividades del programa recreo deportivo y cultural descritas en el Sistema de atención Integral de Bienestar Social.



**Fortalecimiento educativo y profesional:** En el marco del fortalecimiento educativo y profesional, se cuenta con **154** policiales que realizaron el seminario en seguridad vial, **309** que participaron en el seminario de mediación policial y Sistema Táctico Básico, **54** en seminarios para el control de multitudes y **100** en diplomado de derechos humanos, para un total de **617** uniformados capacitados en diferentes temas, equivalente al **38,5%** del total de uniformados que conforman la unidad.

En la vigencia 2024, la Policía Metropolitana de Neiva, otorgó 20 permisos para estudios en diferentes pregrados, igualmente es de resaltar que en la profesionalización del hombre y mujer policía, esta unidad policial cuenta con **109** policiales con pregrados, que permitieron brindar un mejor servicio a la comunidad en el marco del respeto por los derechos humanos.

## 6. Legitimidad y confianza

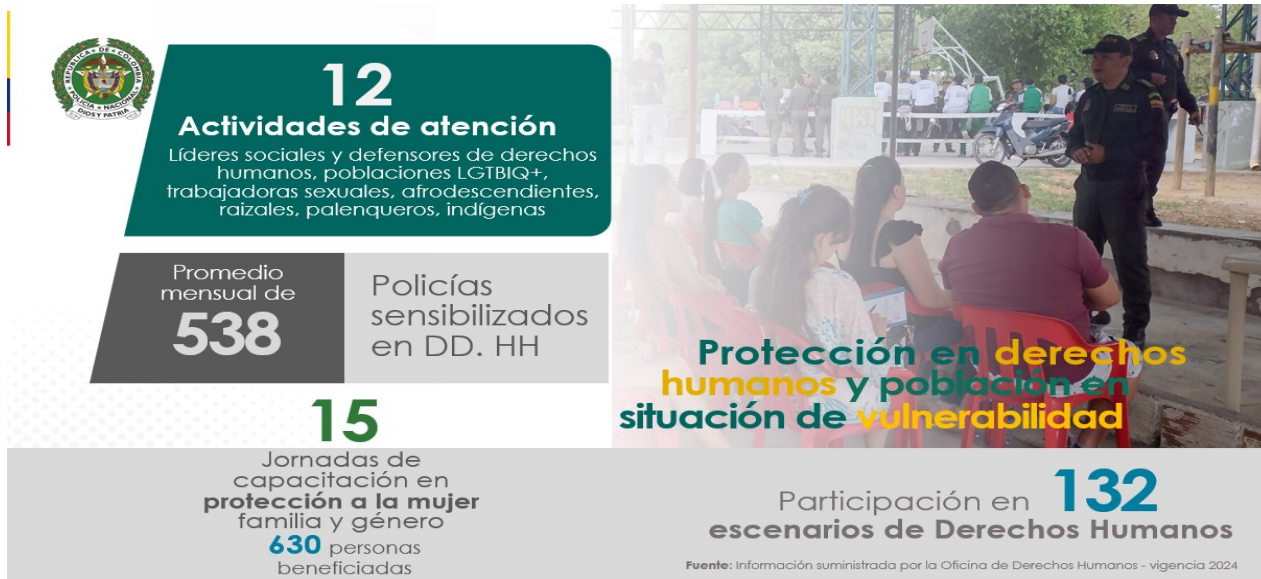
### 6.1. Respeto por los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes

Teniendo en cuenta que todos los niños y los jóvenes tienen los mismos derechos humanos generales que los adultos, y también derechos específicos derivados de sus necesidades especiales. Los niños no son propiedad de sus padres ni beneficiarios indefensos de una obra de caridad. Son seres humanos y titulares de sus propios derechos.



En tal sentido, la Policía Metropolitana de Neiva, en su compromiso por garantizar el respeto por los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, logró en la vigencia 2024, **54** Capturas y aprehensiones por delitos contra niños, niñas y adolescentes, presentándose un **1%** de aumento de los delitos contra niños, niñas y adolescentes, se lograron ejecutar **5** objetivos individuales por delitos sexuales, igualmente se desarrollaron **1.200** acciones de prevención en temas referentes a violencia intrafamiliar, vulneración y riesgo que los llevan a la comisión de delitos, uso responsable de la internet, impactando cerca de **18.778** niños, niñas y adolescentes.

## 6.2 Protección a los derechos humanos y población en situación de vulnerabilidad.



El Grupo de derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Neiva, participó en **132** escenarios de Derechos Humanos y **12** actividades de atención a líderes sociales y defensores de derechos humanos, poblaciones LGBTQ+, trabajadoras sexuales, afrodescendientes, raizales, palenqueros, indígenas. Actividades preventivas que permitieron impulsar el cambio, promover la inclusión y el respeto hacia las personas de diferente procedencia, origen étnico, religión, género, orientación sexual u opinión, lo cual permitió ayudar a mejorar las condiciones para lograr una vida digna para todos.

Igualmente, en el marco de las **Jornadas para promover la convivencia**, permitió contribuir a la lucha contra la desigualdad o la discriminación para acabar con todas las formas de violencia y delincuencia organizada, especialmente contra los niños, niñas y adolescentes, impulsando el respeto de los derechos humanos.

En relación a la prevención y atención a la violencia contra la mujer y demás violencias basadas en género, se realizaron **155** jornadas de capacitación en protección a la mujer, familia y género, logrando beneficiar a **630** personas; igualmente se logró sensibilizar en temas relacionados con el respeto por los derechos humanos, orientados al fortalecimiento del servicio de Policía y las competencias profesionales, a los **1.708** uniformados que integra la unidad, con un promedio mensual de **538** uniformados sensibilizados.

### 6.3. Salvaguardando a los líderes sociales

La Policía Metropolitana de Neiva, a través del Cuerpo Élite de la SIJIN y en coordinación el CTI de la Fiscalía General de la Nación, adelantaron una (01) Investigación para el esclarecimiento por muerte del firmante de paz señor Mauricio Barragán Quintero, expidiendo orden de captura al autor material, en cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible **ODS 16, paz, justicia e instituciones sólidas.**

Investigación asignada a la Policía Nacional  
**SIJIN - Cuerpo élite**  
**CTI - Fiscalía** **1**

Índice de esclarecimiento por muerte firmante de paz  
**1**

Acciones de policía judicial adelantadas  
**En cumplimiento a los Objetivo de Desarrollo Sostenible. (Objetivo 16)**  
**Paz, justicia e instituciones sólidas**

**FIRMANTE DE PAZ**  
El 20/01/2024, en el Asentamiento el Tesoro de la Comuna 5 de Neiva, mediante una riña recíproca, fue asesinado con arma corto/punzante el señor Mauricio Barragán Quintero; se expidió orden de captura al autor material.  
**2024**

**Salvaguardando a los líderes sociales**  
Actividades contra responsables y/o partícipes de afectaciones a líderes sociales, defensores de DD. HH y desmovilizados FARC  
Fuente: Información suministrada por la Seccional de Investigación Criminal SIJIN - vigencia 2024

### 6.4. Gestión disciplinaria 2024

La gestión disciplinaria de acuerdo a los registros de la Oficina de Juzgamiento Nro. 4, para la vigencia 2024, se presentaron **12** suspensiones, tres (**3**) multas, **24** destituciones y cerró la vigencia con un total de **70** procesos vigentes. Como resultado del compromiso con la transparencia Institucional, fueron proferidos **39** fallos con responsabilidad disciplinaria, siendo el grado de patrullero, los más sancionados con un total de **39** sanciones.

**Nuestro compromiso con la transparencia Institucional**

**12** Suspensiones  
**3** Multas  
**24** Destituciones

Procesos Vigentes  
**70**

Grados Sancionados  
**39** Sancionados  
32 Patrulleros  
3 Subtinentes  
2 Intendentes  
2 Intendentes Jefes

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Juzgamiento No. 4 sede MENEV - vigencia 2024

Las nuevas dinámicas y exigencias sociales, conllevaron a la necesidad de generar cambios al marco normativo disciplinario institucional, pasando de la Ley 1015 de 2006 a la Ley 2196 de 2022, estatuto disciplinario policial, dirigido a fortalecer la calidad del servicio público de policía y por tanto, a que incida en la legalidad y confianza de la ciudadanía.

El fortalecimiento de la Inspección General y responsabilidad profesional, está orientado a lograr una mayor transparencia y legitimidad para fortalecer la confianza de la ciudadanía en la prestación del servicio de policía, dejando inmerso dentro de la ley la creación y operacionalización del sistema de garantías, que busca brindarle a la ciudadanía el fácil acceso a las actuaciones de la institución, frente a las fallas que se puedan presentar en el marco de la prestación del servicio.

### 6.5. Defensa judicial

Con relación a la litigiosidad de la Institución en la vigencia 2024, en la Policía Metropolitana de Neiva se encuentran **38** fallos, de las cuales se ha logrado un índice de favorabilidad procesal del **71%**, con **27** fallos a favor y **11** fallos en contra, de los cuales **\$10.955.000.000** millones fueron a favor y **\$1.265.000.000** millones en contra.





## 6.6. Atención al ciudadano

Como aspecto trascendental de la Ley 2196 de 2022, encontramos el "Sistema de Garantías para la formulación, consulta y seguimiento ciudadano en línea", que busca facilitar el acceso y seguimiento a las PQRs que presentan los ciudadanos, frente al servicio policial e información institucional, entre otras, para que entiendo real identifique en que etapa se encuentra su requerimiento, las actuaciones que adelanta la institución y el estado en que finaliza.

Dentro del Sistema de Información SI PQR2S, se recibieron durante la vigencia 2024, un total de **677** de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias, siendo las peticiones las más realizadas con un total de **273**, seguidas de las quejas con **205**; igualmente se atendieron **381.113** llamadas en la línea 123.



Se atendieron todos los requerimientos que la ciudadanía empleó para la radicación de sus PQRs, dándosele respuesta dentro de los términos contemplados en la ley.

## 6.7. Una policía en contacto con la ciudadanía

La Policía Nacional actualmente tiene diferentes canales de atención de las PQRs, para que el ciudadano interactúe con la institución y de a conocer aquellas solicitudes que requieren para aclarar un procedimiento, brindar información de aquellos hechos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana; como se informó anteriormente, contamos con un "Sistema de garantías" para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano en línea.

**La Policía Metropolitana de Neiva tiene 6 puntos de atención al ciudadano los cuales están ubicados:**

**Principal:** Calle 21 12-50, barrio Tenerife

**Rivera:** Estación de Policía, Carrera 7 3-51 centro

**Palermo:** Estación de Policía, Carrera 9 8-17 centro

**Aipe:** Estación de Policía, Carrera 4 3-02 María Auxiliadora

**Terminal de Transporte:** Carrera 7 3ª-76 sur

**Aeropuerto Benito Salas:** Carrera 6 33-45 granjas

Actualmente, en vista de los avances tecnológicos cuenta con un canal de atención virtual en la página web [www.policia.gov.co/pqrs](http://www.policia.gov.co/pqrs), donde el ciudadano podrá presentar su PQR2S o realizar seguimiento en tiempo real de su solicitud.

**Una policía en contacto con la ciudadanía**

**Personalizado y escrito:**

- Oficina de Atención al Ciudadano
- Puntos de Atención al ciudadano
- Buzones de sugerencias
- Centro de conciliación
- Centro de mediación policial

**Telefónico:**

**Líneas gratuitas a nivel nacional:**  
01 8000 910 600  
01 8000 910 112

**Líneas celular:**  
320 303 8176

**Poli-WhatsApp:**  
313 215 8908

**Virtual**

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)  
[coman.menev@policia.gov.co](mailto:coman.menev@policia.gov.co)

- Línea de la red de apoyo **156**
- Línea de transparencia institucional **166**
- Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia **155**
- Línea **165** para prevención y denuncias de secuestro y extorsión
- Línea **167** nacional antidrogas
- Línea **#767** de seguridad vial

Radio Policía Neiva 97.3 FM | @Policía Neiva | Policía Nacional de Colombia

### 6.8. Solución de conflictos

El Centro de Conciliación ubicado en la Policía Metropolitana de Neiva, cuentan con la posibilidad de brindar los servicios de conciliación extrajudicial en derecho y mediación, para abordar conflictos derivados de obligaciones civiles, penales, familiares, acuerdos de apoyo, directivas anticipadas y de convivencia, con la atención de profesionales idóneos, como abogados conciliadores, psicólogos y mediadores, contribuyendo en la vigencia 2024 a garantizar el derecho fundamental de acceso a la justicia, al fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana y la construcción de la paz en cada una de las comunidades impactadas.

De manera permanente se busca capacitar a los hombres y mujeres que integran la Policía Metropolitana de Neiva en mediación policial, con el fin que el personal uniformado cuente con las capacidades de oportunidad y calidad al momento de dar respuesta a los requerimientos ciudadanos.

### Resultados de conciliación y mediación sede Neiva

Ámbito mediación	Resultados
Incumplimiento a obligaciones	583
Incumplimiento Obligaciones familiares	874
Conflictos policivos frente a la perturbación	863
Asuntos en materia penal	2
<b>Total conciliaciones</b>	<b>1458</b>

### 6.9. Control Interno Institucional

En la Policía Metropolitana de Neiva, se realizaron **03** Auditoría Internas Específicas, **02** asesorías, programadas en el plan anual de auditorías de la Oficina de Control Interno de la Dirección General, dejando como resultado **23** recomendaciones; sin afectar a la unidad con alcance administrativo, disciplinario o penal.

De las **15** acciones se ha logrado la ejecución del **100%** de cumplimiento



Para la vigencia 2024, bajo el liderazgo de la oficina de Control Interno de la Región de Policía No. 2, la Policía Metropolitana de Neiva realizó el seguimiento y control a los planes de mejoramiento formulados, cargados y ejecutados a través de la herramienta gerencia SVE

## 7. Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas

- **FECHA:** 26 de marzo de 2025
- **HORA:** 10:00 horas
- **UNIDAD:** Policía Metropolitana de Neiva
- **EVENTO CENTRAL:** Auditorio Policía Metropolitana de Neiva
- **CONEXIÓN:** Microsoft Teams
- **MECANISMO DE DIÁLOGO:** Audiencia pública de rendición de cuentas
- **MODALIDAD:** Presencial y virtual
- **VIGENCIA:** 2024
- **PUBLICACIÓN:** Página Web Institucional POLIRED MENEV

## 8. Enlaces de carga en pagina web Policía Metropolitana de Neiva

### Rendición de cuentas

#### Policía Metropolitana de Neiva -BANNER



1. A través del siguiente enlace usted podrá registrarse para participar de la rendición de cuentas.

Clic aquí

<https://forms.office.com/r/yeWt17A2DG?origin=lprLink>

Rendición de cuentas Vig - 2024  
QR Registro a la audiencia publica



2. A través del siguiente enlace usted podrá registrar propuestas, peticiones, quejas, reclamos, reconocimiento del servicio policial y sugerencias.

Clic aquí

<https://forms.office.com/r/FBJPvhuf9v?origin=lprLink>

Rendición de cuentas Vig - 2024  
Registro de propuestas-preguntas



### 3. Consulta temática de interés a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas.

**Clic aquí**

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9v4-gAZ86ApFr92MJ\\_RXsWVUREozOUNaSDNTSzMVUUsxVE01MUtNUVZDQi4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9v4-gAZ86ApFr92MJ_RXsWVUREozOUNaSDNTSzMVUUsxVE01MUtNUVZDQi4u)



Rendición de cuentas Vig - 2024  
Consulta temática de interés

### 4. Participe en la audiencia pública de rendición de cuentas a través de microsoft teams:

**Clic aquí**

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_M2VvMTBlNDItMjMxMy00MGVvLTk0MGUtMzE4MTEkMjdjN2Zk%40thread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%22efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6%22%2c%22oid%22%3a%2206803efe-e87c-450a-afdd-8c27f457b165%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2VvMTBlNDItMjMxMy00MGVvLTk0MGUtMzE4MTEkMjdjN2Zk%40thread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%22efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6%22%2c%22oid%22%3a%2206803efe-e87c-450a-afdd-8c27f457b165%22%7d)



Rendición de cuentas Vig - 2024  
Código QR – Ingreso Audiencia Pública

### 5. Terminada la audiencia pública de rendición de cuentas, usted podrá evaluar el evento a través de este Link:

**Clic aquí**

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9v4-gAZ86ApFr92MJ\\_RXsWVUNKowMUtMS0s2V1EzR1BMNE9BOTBHUKczVy4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9v4-gAZ86ApFr92MJ_RXsWVUNKowMUtMS0s2V1EzR1BMNE9BOTBHUKczVy4u)



Rendición de cuentas Vig - 2024  
Evaluación de la Jornada

## CONCLUSIONES

- La rendición de cuentas se llevará a cabo el día 26 de marzo del 2025, de manera presencial y virtual, para dar a conocer la gestión realizada por parte de la Policía Metropolitana de Neiva, con ello se busca generar una articulación para el mejoramiento de las relaciones entre la policía nacional y demás grupos de valor que aportan de manera solidaria a la preservación de la seguridad y convivencia ciudadana.
- Teniendo en cuenta las estrategias adoptadas por parte de las diferentes especialidades y del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes en la prestación del servicio de policía, se logró impactar de manera significativa los delitos que más afecta la convivencia y seguridad ciudadana.
- A través del ejercicio que se pretende realizar, se quiere dar a conocer que la rendición de cuentas y el acceso a la información, son dos componentes esenciales que se deben desarrollar en una administración proactiva y transparente.
- Es importante resaltar las gestiones administrativas adelantadas por la unidad policial, mediante la radicación de proyectos en materia de movilidad, tecnología, alineados a la política pública de las administraciones locales mediante la estrategias trazadas en los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana, lo que permitió de manera significativa el fortalecimiento de las capacidades institucionales, lo que a su vez se traduce en una prestación del servicio de policía más oportuna frente a los requerimientos ciudadanos.
- La Policía Metropolitana de Neiva, para la vigencia 2024 diseñó, implementó y cumplió las metas en el ámbito de gestión de carácter preventivo, operativo, administrativo y la gestión del talento humano, para contribuir eficazmente a que la ciudadanía de nuestra jurisdicción conviva en paz.

